



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**AYUNTAMIENTO DE FRAGA**

13573

**ANUNCIO**

CARTER LIVE SERVICE, S.L. ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para centro veterinario en Ctra. A-1234, km. 6 de Fraga (Huesca), expte. nº Actividades Clasificadas 2012/1167.

De conformidad con el art. 65.2 de la Ley 7/2006 de 22 de Junio de Protección Ambiental de Aragón, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de QUINCE DIAS a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Fraga, 19 de junio de 2012. El Alcalde, Santiago Escándil Solanes